

ACTA PRIMERA MESA DE CONTRATACIÓN

En Málaga a fecha de firma electrónica.

Expediente n.º: CONTR_2023_0000615169

Órgano Gestor: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

Procedimiento: Abierto Ordinario

Tipo de Contrato: Mixta de Servicios y Suministros

Título: Contrato Mixto de Servicios y Suministro para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Marquesinas, Postes de Parada y Banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

En Málaga, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 11 de septiembre de 2023, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato Mixto de Servicios y Suministro para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Marquesinas, Postes de Parada y Banderolas del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

La Mesa queda válidamente constituida, al estar presentes todos los miembros que la integran, encontrándose de forma presencial:

- Presidencia: Francisco Javier Perea Sardón, Director Técnico del CTMAM
- Secretaría: Rocío Robles Moreno, Técnico Jurídico Administrativa del CTMAM.
- Vocal: Raquel del Paso Reguera, Secretaria General del CTMAM, vocal que tiene atribuida las funciones de asesoramiento jurídico.
- Vocal: Cristina Rein Lorenzale, Técnica en Infraestructuras del CTMAM
- Vocal: Alejandro Ruiz Segovia, Secretario de la Dirección-Gerencia del CTMAM

Y de forma telemática, a través de Circuit:

- Vocal: Carmen Ruiz Muñoz, Interventora Provincial de Málaga de la Intervención General de la Junta de Andalucía.



En primer lugar se pone de manifiesto que una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, se han recibido, en tiempo y forma, dos ofertas presentadas por:

EMPRESA	FECHA DE PRESENTACIÓN
A08602815 - TALHER SA	07/09/2023 16:19
B41859570 - SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA SL	08/09/2023 12:46

A continuación se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 1, que contiene las Declaraciones Responsables, encontrándose toda la documentación presentada correcta, por lo que se acuerda dar por admitidas las ofertas presentadas por ambas empresas (TALHER SA y SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA SL).

Seguidamente, tal y como estaba previsto en el Orden del Día de esta sesión se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Tras la apertura del mismo, la Mesa acuerda remitir las propuestas para el informe técnico correspondiente. En todo caso, el técnico encargado de elaborar este informe deberá revisar y hacer constar que en ningún caso las ofertas técnicas presentadas hacen referencia alguna ni incluyen documentación que deban incluirse en el sobre electrónico nº3, en caso contrario supondrá su inmediata exclusión, de acuerdo a lo establecido en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende este Acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto a efectos de su aprobación, considerándose, en caso de conformidad, aprobada en la presente reunión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

